



0022-2011-ED

Resolución Vice Ministerial

Lima, 14 ABR 2011.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2006-ED, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación y sus modificatorias, el Vice Ministerio de Gestión Pedagógica es el órgano responsable de proponer, entre otros, políticas, objetivos y estrategias nacionales, educativas y pedagógicas de las etapas, niveles, modalidades y formas del sistema educativo que gestiona el Ministerio de Educación, así como el uso de nuevas tecnologías de enseñanza;

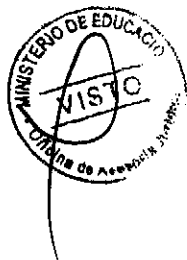
Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 49 del citado Reglamento, la Dirección General de Tecnologías Educativas, dependiente del Vice Ministerio de Gestión Pedagógica, es responsable de integrar las tecnologías de información y comunicación en el proceso educativo, en concordancia con los estándares internacionales y las políticas educativas y pedagógicas;

Que, en razón de ello, la Dirección General de Tecnologías Educativas viene implementando Aulas de Innovación Pedagógica en la instituciones ubicadas en diversas zonas geográficas del Perú, capacitando a los maestros en el uso de nuevas tecnologías, asimismo elabora y ofrece contenidos en el Portal Educativo "Perú Educa";

Que, en Santiago de Chile, el 27 de agosto de 2004, se constituyó la Red Latinoamericana de Portales Educativos por acuerdo de los Ministros de Educación de América Latina, con el fin de promover el uso de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación al servicio del mejoramiento de la calidad y equidad de la enseñanza;

Que, anualmente se realiza el "Concurso Internacional de Aulas Hermanas", evento que tiene como objetivo que aulas de diferentes países trabajen conjuntamente durante varios meses, en torno a un tema concreto de investigación, compartiendo conocimientos, ideas, experiencias a través de la Internet;

Que, el tema de la convocatoria del año 2008 fue "La Energía", obteniendo el primer lugar del concurso el equipo N° 131, compuesto por la Institución Educativa Pública Rosa Dominga Pérez Liendo de Perú y la Escuela N° 32 General José de San Martín de Argentina, con el proyecto "Infografi-blog: Ahorrando energía protejamos nuestro medio ambiente" (<http://educasitios2008.educ.ar/aula131/>);



Que, es necesario reconocer la sobresaliente labor de los alumnos y docentes que ocuparon el primer lugar en dicho concurso internacional, producto de su decidida participación, lo que permitió el referido resultado;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, el Decreto Ley N° 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510, y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación y sus modificatorias;

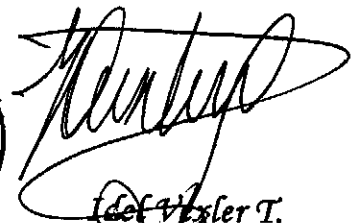
SE RESUELVE:

Artículo Único.- Felicitar a los alumnos, docente asesor y Directora de la Institución Educativa Pública "Rosa Dominga Pérez Liendo" ubicada en la Región Lima, por obtener la primera mención honrosa en el "Concurso Internacional Aulas Hermanas 2008", cuya relación de los integrantes figura en el Anexo de la presente resolución.



Regístrese y comuníquese.




Idelfonso T. Vexler T.
Vice-Ministro de Gestión Pedagógica

ANEXO Nº 01

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA "ROSA DOMINGA PÉREZ LIENDO"

TUTORES: EDWIN VELASCO CRUZ
MARGARITA ANA VICENTE CÁRDENAS

AALUMNAS: AQUINO LAPA, CINTHYA CECILIA
AQUINO PINCO, ARACELI KATIUSKA
BAZÁN REYES, LINA KAREN
BENITES GUERRA, MIRELLA GABRIELA
CAMPOS VIVAS, DIANA MELISSA
CAYCHO CALDERÓN, ELIZABETH VERÓNICA
CHUCO MAMANI, LILIANA
CHUCOS CAMARENA, CATERINE CECILIA
CORONEL BRAVO, JENNIFER FIORELLA
CUYA QUISPE, CRISTINA LIZETH
DE LA FUENTE QUISPE, KATHERIN ELVIRA
DE ORELLANA MARTINEZ, BRENDA JAHAIRA
DIAZ RUIZ, CANDY YURIKO
HUERTAS POMALAYA, MARIELLA CARLA PATRICIA
IZAGUIRRE MARTINEZ, CARITO MAYDEL
MARILUZ COLLADO, JOHANA VALERIA
NUÑEZ FLORES, ROSSANA MARISSA
PIZARRO CARBAJAL, CARLA MABEL
QUIÑONEZ AGURTO, NATALIA DE JESÚS
REYES GUERRERO, ISABEL CRISTINA
SALCEDO RAMOS, CATHERINE MICHELLE
ZUTA ARÉVALO, BRIGITTE VANESSA

1

1